



Expediente: 353/22

Carátula: ORDOÑEZ ROLANDO DOMINGO C/ TRANSNOA S.A. Y COOP. DE SEGURO LUZ Y FUERZA LIMITADA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/07/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - TRANSNOA S.A., -DEMANDADO

20253202026 - ORDOÑAEZ, ROLANDO DOMINGO-ACTOR

30716271648831 - DEFENSORIA DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA IIª NOM, -DEFENSORIA DE MENORES DE LA IIA. NOMINACION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 353/22



H20702619908

JUICIO: ORDOÑEZ ROLANDO DOMINGO c/ TRANSNOA S.A. Y COOP. DE SEGURO LUZ Y FUERZA LIMITADA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 353/22

CONCEPCION, 05 de julio de 2023.-

Proveyendo 03 (tres) presentaciones de fecha 05/07/2023:Téngase presente lo dictaminado por el Sr. Defensor Oficial de la Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida y pasen los presentes autos a Despacho para homologar, en caso de corresponder, el acuerdo presentado por las partes.

Atento a lo peticionado pasen los presentes autos al Juzgado Civil y Comercial Común de Feria, sirviendo la presente de atenta nota y estilo.- JCGP

Actuación firmada en fecha 05/07/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.